hacerle un pormenor de la situacion en que se hallaba antes de que comenzase el fuego, y la que tenia al tiempo en que fué preciso celebrar el convenio por el que fué evacuada de las tropas de la república.

Un pesar vehemente siente mi corazon cada vez que tengo que hablar de un suceso tan sensible, y ni la idea de que fué preciso ceder á la fuerza de las circunstancias, puede disminuirlo.

V. E. conoce muy bien que la defensa de la fortaleza de Ulua consistia esclusivamente en artillería, tanto mas cuanto que el ataque se esperaba por la misma arma y de un calibre superior, como lo es el de la escuadra francesa. Convencido yo tambien de esto he manifestado á V. E. varias veces el mal estado en que se hallaban nuestras piezas, esclusivamente en sus montages; la escasez de municiones para mantener el fuego sostenido de piezas de grueso calibre que consumen mucha pólvora; la falta de espeques y demás útiles de batería de que era necesario tener un repuesto para reemplazar los muchos que se inutilizasen en el combate. V. E. con el empeño que era consiguiente, mandó facilitarme lo que pudo reunir en esta ciudad, pero ello no era bastante, pues no contaba ni aun con lo indispensable para las piezas montadas. En tal situacion no me quedaba otro arbitrio que reducirme á lo que habia, y esperar el resultado fatal de una defensa que sin los elementos necesarios, aunque fuera honrosa, no podia dar gloria para las armas de la república.

En vista pues de lo que habia, dí el mando de la estacada al Sr. coronel D. Manuel Rodriguez de Cela, para que con su batallon recibiese al enemigo si intentaba un desembarco por el bajo en que está formado el glacis de la fortaleza. El baluarte de San Miguel lo confié al primer teniente de la armada D. Fernando Davis: el de Guadalupe al de igual clase D. Juan Lara Bonifáz: el de San José al segundo teniente D. Cristian Hans: el de Santa Catarina al capitan del batallon de Aldama D. Amalio Alarcon: el del Pilar, al de igual clase y cuerpo D. Juan Baneneli, y el todo de esta línea esterior, al capitan de fragata D. Blas Godines.

Los baluartes de la línea interior se cubrieron del modo siguiente. El baluarte de San Crispin lo confié al teniente coronel D. Manuel Noriega: el de San Pedro al primer ayudante D. Lorenzo Calderon: el de la Soledad, al capitan de fragata D. Buenaventura Araujo; y el de Santiago, al teniente coronel D. Benito Zenea. Por ser esta línea estensa la dividí en el todo, bajo las órdenes de los Sres. coroneles D. José Maria Mendoza y D. Mariano Garcia, mandando el primero las obras comprendidas en los baluartes de San Crispin y San Pedro, y el segundo los de la Soledad y Santiago. La batería que establecí en el Caballero Alto, la puse bajo las órdenes del Sr. coronel graduado de Ingenieros D. Ignacio de Labastida.

Doté con cuantas mas municiones fué posible todas las baterías, distribui los pocos artilleros é infantes ausiliares de esta arma, de manera que pudiesen reforzar aquellos puntos que sufriesen mas estragos por los fuegos enemigos.

Antes de las once del dia comenzaron los vapores franceses á conducir sus buques mayores dándoles la posicion que debian guardar para el ataque. Los colocaron como era de esperarse frente á los ángulos salientes de las obras, donde inutilizaban muchas de nuestras baterias, al par que enfilaban todo el castillo en su mayor estension.

A las dos y media de la tarde, luego que el bote mexicano que habia ido de Veracruz á bordo se desatracó de la fragata capitana, hizo esta sus señales y rompieron el fuego las cuatro fragatas, una corbeta y un bergantin que se habian acoderado por el Este y Nordeste, y además otra fragata, dos corbetas y dos vapores que variaban su posicion segun les acomodaba. Se les contestó en el acto por nuestras baterias que podian ofenderlos, y así que observaban acallados nuestros fuegos por la actividad de los suyos los multiplicaban para todos puntos: las dos corbetas bombarderas rompieron el fuego y nos causaron bastante estrago desde el principio.

En las primeras tres horas de fuego todos los artilleros que se inutilizaban en las baterias eran inmediatamente reemplazados; pero al fin llegaron á disminuirse de tal suerte que el que salia de combate no tenia sustituto, y nuestro fuego disminuia cada vez mas, sin que fuera dable reanimarlo. La infantería que se hallaba en las cortinas y demás puntos por temerse un desembarco, sufrió tanto de las balas enemigas como de los escombros que estas des-

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

pedian al destruir nuestras obras. El repuesto de municiones de la bateria baja de San Miguel, fué volado por una bomba y su dotacion y guarnicion casi en su totalidad fueron inutilizadas, pues los que no murieron quedaron heridos ó contusos, entre ellos de bastante gravedad el valiente capitan de fragata D. Blas Godines. La bateria del Caballero Alto habia sufrido bastante; pero á pesar de ello sus dignos defensores, que lo eran cuarenta y un zapadores que manejaban las piezas, continuaban sus fuegos con acierto hasta que otra bomba que entró en el repuesto de municiones que tenia, lo hizo volar con todo el mirador y la mayor parte de la bateria, sepultando en sus ruinas á cuantos se hallaban sirviéndola, y muchos otros de los de San Crispin que se halla debajo: esta desgracia fué mas fatal por haber ido envuelto en ella el bizarro y recomendable coronel graduado de Zapadores D. Ignacio de Labastida. La pérdida de este gefe es en estremo sensible, pues reunia cualidades sobresalientes.

A las cuatro horas y media de un fuego sostenido, la mitad de nuestra artillería estaba desmontada, siendo casi en su totalidad la de los baluartes de la línea esterior, que fueron abandonados por esta causa.

Los merlones de estas obras habian sufrido mucho; las habitaciones estaban destruidas; muchos de nuestros heridos no habian podido sacarse de entre las ruinas por el fuego activo que lo impedia; las municiones se habian disminuido casi totalmente, y como se habia perdido ya la fuerza que aparece en los estados adjuntos, conocí que la pérdida de la fortaleza era inevitable, porque no podia nuestra artillería competir con la enemiga, y que las mas víctimas que hubiera serian ya infructuosas, mediante á que con ellas no se cambiaria nuestra situacion, me decidí con anuencia de los gefes principales de la guarnicion, á pedir al almirante frances una corta suspension de fuego para recoger los heridos y sepultar los muertos, y con el objeto esencial de consultar á V. E. sobre la situacion de la fortaleza.

Efectivamente pasó un gefe á bordo de la fragata Nereida, y la contestacion del Sr. almirante fué la que comuniqué á V. E. en el acto, para que con vista de ella me diera sus instrucciones.

En aquel momento se presentó en el castillo por disposicion de

V. E. el Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y recorrió todas las obras, oyó á todos los gefes de los puntos sobre la imposibilidad de prolongar la defensa con buen suceso, y se cercioró de que era preciso tomar alguna resolucion pronta para no perder mas gente inútilmente. V. E. tuvo á bien contestarme que reuniese una junta de guerra, y que allí se resolviese segun las circunstancias. Así lo hice, y por unanimidad se acordó admitir las proposiciones del almirante frances, como se verificó, segun el convenio de que acompañé á V. E. una cópia.

Fué muy honroso el comportamiento de todos los Sres. gefes y oficiales, así como el del comandante de artillería; cada uno llenó sus deberes en el puesto que se le señaló. La tropa antigua no dejó que desear, incluyéndose en este número la marina y tropa de esta arma que servia las baterías. Ademas del capitan de fragata D. Blas Godines, resultaron heridos y contusos el primer ayudante D. Benito Zenea y los capitanes D. Fernando Davis, D. Manuel Diaz, D. Amalio Alarcon, D. Juan Baneneli, D. Pedro Alvarado, D. Justo Cornago, D. José L. Sousa, D. Ramon Tabera, los tenientes D. Gregorio Grau, D. Jacinto Sanchez, el subteniente D. José Maria Castillo, y el primer aspirante de marina D. Francisco Sérriga.

He manifestado á V. E. cuáles han sido las causas de la pérdida de la fortaleza que me estaba encomendada. Cedí al imperio de las circunstancias, y para que el supremo gobierno tenga un conocimiento mas pormenor de todo, y se me hagan los cargos á que haya lugar y á que responderé desde luego, ruego á V. E. que mande abrir un juicio en que estoy cierto se calificará de indispensable la conducta que observé en el mando de la fortaleza de San Juan de Ulua.

Dios y libertad. Veracruz, Noviembre 29 de 1838.—*Antonio Gaona.*—Escmo. Sr. comandante general del Departamento.

FORTALEZA DE ULUA.

ESTADO que manifiesta los muertos que tuvieron los cuerpos de la guarnicion en la accion de guerra que aquella sufrió en 27 de Noviembre de 1838.

CUERPOS.	Coroneles	Tenientes coroneles.	Primeros ayudantes	Capitanes	Tenientes	Sargentos primeros.	Idem segundos.	Tambores y cornetas	Cabos.	Soldados.	TOTAL.
Marina	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	1	14	16
Artillería	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3	8	11
Zapadores	.....	.....	1	.....	.....	1	1	3	.....	21	26
Batallon permanente de Aldama	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	.....	1	3
„ „ de Matamoros	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	2
„ activo de Tres-Villas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4	4
2º batallon activo de México	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	2
TOTAL	.....	.....	1	.....	.....	1	1	6	4	52	64

Veracruz, Noviembre 29 de 1838.

ANTONIO GAONA.

FORTALEZA DE ULUA.

ESTADO que manifiesta los heridos que tuvieron los cuerpos de la guarnicion en la accion de guerra que aquella sufrió en 27 de Noviembre de 1838.

CUERPOS.	Coroneles	Tenientes coroneles.	Primeros ayudantes	Capitanes	Tenientes	Subtenientes.	Sargentos primeros.	Id. segundos.	Tambores y cornetas	Cabos.	Soldados.	TOTAL.
Marina	.....	1	.....	2	2	1	.....	.....	.....	.....	48	48
Artillería permanente	.....	.....	.....	.....	.....	1	1	.....	.....	7	24	32
Zapadores	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	7	8
Batallon permanente de Aldama	.....	.....	1	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9	9
„ „ de Matamoros	.....	.....	.....	3	.....	1	2	1	.....	2	15	20
„ activo de Tres-Villas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	15	17
2º activo de México	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6	6
TOTAL	.....	1	.....	1	2	3	3	2	.....	11	124	140

VERACRUZ, Noviembre 29 de 1838.

ANTONIO GAONA.

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

NUM. 139.

Escmo. Sr.—Tengo el honor de acompañar á V. E. el estado de la fuerza que desembarcó en esta plaza el 28 del actual, procedente de la guarnicion de Ulua, en el cual van inclusos los enfermos y heridos que habia en aquella fortaleza, habiendo quedado en ella un capitan de fragata, un segundo teniente de marina, y diez y ocho hombres de tropa que por la gravedad de sus heridas fué imposible remover.

Dios y libertad. Veracruz, Noviembre 30 de 1838.—*Antonio Gaona*—Escmo. Sr. comandante general del Departamento.

GUARNICION DE LA FORTALEZA DE ULUA.

ESTADO que manifiesta la fuerza de que se componen los cuerpos que se hallaban en dicha fortaleza.

CUERPOS.	General de brigada.	Coroneles.	Tenientes coroneles.	1.os ayudants.	Capitanes.	2.os ayudant.	Tenientes.	Subtenientes y subayudts.	Tambores mayores.	Sargtos. 1.os	Idem 2.os	Cornetas y tambores.	Cabos.	Soldados.	TOTAL.
Piquete de Zapadores								1			2	3		10	15
Artillería							1	3		1	4		10	99	114
Batallon permanente de Aldama		1	1	1	1	1	5	8	2	10	10	15	29	250	316
Idem idem de Matamoros			1		4		1	9	1	5	15	29	14	237	301
Idem activo de Tres-Villas					1		1	3	1	1	3	13	15	222	255
Cazadores de México					1			1		1	2	3	6	89	101
Total fuerza	1	2	2	2	12	1	8	25	4	18	36	63	74	907	1102

Veracruz, Noviembre 30 de 1838.—*José N. Telles.*

V.º B.º—*Antonio Gaona.*

NUM. 140.

Comandancia general del Departamento de Veracruz.—Núm. 733.—Tiene ya V. E conocimiento por mis diversas comunicaciones de anoche y la madrugada de hoy, de lo ocurrido hasta la una y tres cuartos de ella, relativamente al ataque que las fuerzas francesas dieron á la fortaleza de San Juan de Ulua. En virtud de mi última respuesta al Sr. general Gaona, y á que hice referencia en el mas reciente de mis citados oficios, levantó con los Sres. gefes de su mando la acta que en cópia número 1 (*) acompaño á V. E., y en que se manifiesta la necesidad en que se hallaba la guarnicion del fuerte por todas las causas que en ella se espresan, de proceder á una capitulacion. Con tal documento á la vista se me presentaron dos oficiales de la armada francesa, trayéndome unas proposiciones de arreglo relativamente á esta plaza. En vista de todo, reuní en junta de guerra á los Sres. gefes de esta guarnicion con asistencia del Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, resultando que opinasen por un acomodamiento todos los Sres. gefes que aparecen de la relacion número 2 (‡). Ecsaminando yo, pues, detenidamente la fuerza de las razones en que se apoyaban, y teniendo en la mas justa y sensible consideracion que toda resistencia por parte de la plaza habia de ser inevitablemente inútil, puesto que la que pudiera presentar es mucho menor que la de Ulua, y que sin embargo el écsito de la defensa de este fuerte habia sido tan desgraciado por los estragos rápidos y considerables que ocasionó la numerosa artillería de la escuadra, cuyo alcance es mu-

(*) *No se acompaña esta cópia por hallarse inserta en los comprobantes relativos á los acontecimientos de S. Juan de Ulua.*

(‡) *En lugar de la relacion que aquí se cita, se adjunta cópia de la esposicion que pusieron y firmaron los Sres. gefes que compusieron la junta, al calce del proyecto del convenio: en este proyecto faltaba tan solo el artículo 5º, en virtud de haber sido acordado por mí con posterioridad. Se acompaña por separado un oficio del Sr. coronel graduado, teniente coronel D. José Julian Puente, que no habiendo podido concurrir á la junta por enfermedad, manifestó de este modo su opinion.*